



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

135 / 88

Salta, 6 de Junio de 1988.-  
Expediente Nº 12.226/87.

VISTO:

Que la Lic. Nydia Helena del Carmen GORDILLO GOMEZ, miembro titular del Jurado aprobado por el Honorable Consejo Superior mediante Res. Nº 113/88 que entenderá en el Concurso Público de títulos Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Prof. Regular Adjunto en la cátedra Administración en Unidades de Enfermería; comunica su imposibilidad de integrar el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior debe procederse a su sustitución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Lic. Nydia Helena del Carmen GORDILLO GOMEZ en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso docente de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, por la Lic. Bonifacia R. COLMAN.

ARTICULO 2º.- Comunicar copia de la presente al Honorable Consejo Superior de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Jurado e inscriptos concursantes.

smg  
ARA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO